

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29538** *LÍNEA HOGAR 2000, S.A.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 732/09, ejecución 166/10, seguido a instancia de M.^a Carmen Júlvez Álvarez, contra la empresa "Línea Hogar 2000, S.A.", con CIF A83052365, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.775,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de octubre de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120074133-1